



Escuela Andaluza de Salud Pública
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS



**DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD POR LAS
 R.D. 99/2011
 UNIVERSIDADES DE SEVILLA Y JAÉN**

**ACTA Nº44/2021
 REUNIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA**

LUGAR	Telemática (Blackboard Collaborate Ultra)	
FECHA IN/FIN	HORA	Jueves 08 de abril de 2021. Hora inicio: 11:30h Hora fin: 12:30h
ASISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> • Eugenia Gil García, Departamento de Enfermería, Universidad de Sevilla. • Pedro V. Munuera Martínez, Departamento de Podología, Universidad de Sevilla • M^a José Calero, Departamento de Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Jaén. • Juan José Segura Egea, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla. • M^a del Mar García Calvente, <i>Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP)</i>. • Pedro Bullón Fernández, Departamento de Estomatología, Universidad de Sevilla. <p>Excusan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Antonio Daponte Codina, Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). • Cleofás Rodríguez Blanco, Departamento de Fisioterapia, Universidad de Sevilla. 	
ORDEN DEL DÍA	<ol style="list-style-type: none"> 1.- <i>Lectura y aprobación, si procede, del Acta de fecha 29/01/2021</i> 2.- <i>Informe Coordinadora</i> 3.- <i>Valoración de altas y bajas en el programa</i> 4.- <i>Segunda evaluación Curso 2019-20</i> 5.- <i>Evaluación criterios de baremación y propuestas de mejora</i> 6.- <i>Aprobación candidata a CGIPD de UJA: Rosa M^a Fernández Alcalá</i> 7.- <i>Caso Andre Freiberg</i> 8.- <i>Asuntos de trámite</i> 9.- <i>Otros asuntos</i> 	
ASUNTOS TRATADOS Y ACUERDOS	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Se aprueba el acta. 2.- La Coordinadora informa sobre la reunión mantenida en el día de ayer con la nueva Directora de la EIDUS, para tratar sobre las características del Programa de Doctorado (PD), en la que resaltó el éxito que había tenido desde su implantación en el curso 2013/14 (84 tesis leídas, más de 250 estudiantes, casi 100 profesores, varios convenios de cotutela –Maastricht University y Universidad Veracruzana (Mexico) y Austral de Chile), doctorado industrial con el hospital San Juan de Dios, Sevilla). Se solicitó el apoyo administrativo, y que fuese Inma Martín la persona que se encargara de ello, ya que le interesa seguir trabajando como hasta ahora en el PD. La Directora de la EIDUS se mostró favorable. 	

Le interesó mucho la internacionalización del PD, y abrió 2 posibilidades de contacto, una con el profesor Ángel Trigo para abrir posibles líneas de cotutela europeas, y también con Catalina Fuentes, que es la Subdirectora y que se encarga de formación y ayudas.

Sobre las tesis por compendio, la Directora dijo que la Comisión Ejecutiva (CE) es la que da el visto bueno a las características de los documentos de las tesis por compendio, y que iban a estudiarlo en la CE.

Sobre la renovación de la Comisión Académica (CA), nos pidió que mantuviésemos la misma CA por el momento, ya que lleva poco tiempo como Directora.

Respecto a la solicitud de ayudas para este curso, está solicitada. El PD ya cuenta con 3000 euros por ser interuniversitario, y estamos a la espera de respuesta del resto (unos 11000 euros).

M^a José Calero comunica que han contactado con ella desde la Universidad Da Guarda (Portugal) interesándose en colaboración con nuestro PD. Y que en la UJA aprobaron la financiación para un seminario de metodología básica.

3.- Tras valorar las solicitudes de altas en el PD, se acuerda admitir como nuevos profesores/as a aquellas personas que tuviesen un sexenio reconocido, o bien méritos equivalentes según los criterios de la CNEAI, no sobrepasando en exceso el 10% de la plantilla actual del PD. Además, debido a que hay una baja, se acuerda admitir a otro investigador como resultado de la misma. En total, se acuerda proponer la inclusión de los siguientes investigadores al PD:

AUREA SIMÓN SORO (US - ESTOMATOLOGÍA)
 ROCIO DE DIEGO CORDERO (US – ENFERMERÍA)
 M. JESÚS CASUSO (US – FISIOTERAPIA)
 BARBARA BADANTA ROMERO (US – ENFERMERÍA)
 ELENA PIÑERO PINTO (US – FISIOTERAPIA)
 LORETO MONSALVE GUIL (US - ESTOMATOLOGÍA)
 M. ANGELES GARCÍA CARPINTERO (US – ENFERMERÍA)
 AINHOA RUIZ AZAROLA (EASP)
 MANUEL REBOLLO SALAS (US – FISIOTERAPIA)
 M. LUISA BENITEZ LUGO (US – FISIOTERAPIA)
 OLGA M^o LOPEZ ESTRAMBASAGUAS (UJA - ENFERMERÍA)

Admitir la baja de Gabriel Dominguez Maldonado

Se acuerda que para la próxima reunión de la CA se deben establecer criterios para invitar desde el PD a darse de baja a determinados profesores, como por ejemplo que sea necesario estar dirigiendo o codirigiendo una tesis al menos de estudiantes matriculados en el PD, o haberlo hecho en los últimos 12 meses.

4.- Se decide evaluar positivamente a aquellos estudiantes que aparecen sin evaluación, si los directores han dado evaluación positiva una vez hayan sido contactados desde el PD y éstos hayan respondido. En caso de que no haya respuesta, la valoración será negativa.

Inmaculada Alonso Rueda se encuentra acogida a una baja temporal del PD por maternidad y cuidado de hijos. Se debe aclarar su situación en el PD.

5.- Se acuerda hacer las siguientes modificaciones al baremo de acceso de estudiantes al PD:

- Expediente académico (título que da acceso): pasa de ser un 10% a ser un 15%.
- Que el Director/a pertenezca al PD: sigue siendo un 45% de la puntuación.
- Nivel de idioma extranjero: se establece que si el estudiante posee un nivel B2 tenga un 5%, un nivel C1 un 8%, y un nivel C2 un 10%.
- Actividad investigadora: se considerará el número de publicaciones en revistas indexadas en JCR

con un 10%, y en SJR con un 5%.

- Becas de investigación públicas (FPU, FPI, PIF, B. de Col., Técn. de investigación): sigue siendo un 10%.

- Que el tutor/a pertenezca al PD: pasa de ser un 20% a ser un 10%.

6.- Se aprueba.

7.- Este estudiante solicitaba que la CA aprobara su admisión de nuevo al PD. La CA se pronunció en el sentido de que compitiese con el resto de solicitantes en igualdad de condiciones. La Coordinadora hizo la consulta y le comunicaron que no se le otorgaba una situación especial, sino que por la situación epidemiológica actual le fue imposible matricularse de nuevo. La CA tendría que hacer un escrito comunicando que aprobamos la admisión al PD para que volviese a estar en las mismas condiciones que cuando cursó baja.

8.- Asuntos de trámite:

Modificación Directores:

- *Nicola Alberto Valente: Incorporación nuevo director (Antonio Barone)*
- *M^a del Pilar Rodríguez-Brioso Pérez, Antonia Espejo Jiménez y Álvaro José Rodríguez Domínguez: Inclusión de 3 directores (no han sido informadas favorablemente por la Comisión Académica)*
- *Ana Rita Costa E. Curto Carvalho Pereira (la Comisión Académica le ha solicitado argumentos que justifiquen la incorporación del tercer director, tras no figurar en la justificación presentada)*

Cambios de modalidad:

- *Rocío León Fernández*

Prórrogas:

- *Gregorio Tello González*
- *Fabio Andrés Suescun Calderón*
- *Laura Georgina Pérez García*
- *Juan Alfonso Martín Quintero*
- *Marco Miguel Rodríguez Vázquez*
- *M^a José Manfredi Márquez*

Matrículas fuera de plazo:

- *Nicola Alberto Valente*

Baja Temporal:

- *Isabel Domínguez Sánchez*

Estancia extranjero:

- *Francisco Horacio Sánchez Trigo (Del 01/04/2021 al 30/06/2021)*

Depósito paralizado:

- *Nicola Alberto Valente (pendiente de la comprobación de la titulación de acceso al programa. Para este trámite se le ha solicitado al Área de Alumnos la emisión de un informe)*

9.- Se acuerda que cada miembro de la CA revise el profesorado de su departamento / institución para comprobar en qué situación están en cuanto a dirección o codirección de tesis actual o en los últimos 12 meses.



Fdo.: Eugenia Gil García
Presidenta

Fdo.: Pedro V. Munuera Martínez
Secretario